FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. CONTRATO DE APORTE No. 76005042023

INFORME MES DE OCTUBRE 2023

1. Datos generales

Período del informe	4 DE OCTUBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Número de contrato/convenio:	76005042023
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aportes	Fecha suscripción contrato/convenio:	4/10/2023
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/10/2023
Valor Inicial del Contrato	2.830.067.758,00		
Objeto	Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos potencializando los planes de vida de la población objeto de atención, para la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial		
Alcance del objeto (si aplica)	NO APLICA		

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	JOSE RICARDO CAICEDO CANON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	JOSE RICARDO CAICEDO CANON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	JOSE RICARDO CAICEDO CANON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	4/10/2023
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	JOSE RICARDO CAICEDO CANON	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	NO APLICA
Otros supervisores **(*)**	NO APLICA	Cargos de otros supervisores	NO APLICA

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: FUNDACION EL SEMBRADOR " Semillas para el Futuro"		Cédula o NIT: 805.021.199 - 7	
Dirección: Calle 8B # 45-136 Cali - Valle de Cauca		Correo electrónico:fundasembrador@hotmail.com	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**Martha Lucia Ramirez Hinestroza**	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i): Martha Lucia Ramirez Hinestroza**	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	4/09/2023		

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	4/10/2023	Hasta cuándo:	30/12/2023
Fecha aprobación pólizas:	4/10/2023	Fecha expedición R.P.:	4/10/2023
Fecha acta de inicio:	4/10/2023	Fecha inicio del contrato/convenio:	4/10/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	30/12/2023

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$	2.747.638.600
Aporte ICBF Vigencia 2023	$	2.747.638.600
Aporte Contratista (si aplica)	$	-

No. de CDP:	223	Fecha CDP:	24/08/2023	Valor de CDP:	$ 2.747.638.600
No de RP	123	Fecha RP:	14/10/2023	Valor de RP:	$ 2.747.638.600

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:	0
Fecha aprobación póliza de la adición	0

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:Inejecuciones de cupos

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:nejecuciones de cupos

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 2.747.638.600		
Valor anticipo (si aplica):	0	Fecha pago anticipo (si aplica):	
Porcentaje amortización (si aplica):		Período facturado:	

Forma de Pago:

Primer Pago - Etapa de Alistamiento: El giro se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la entidad contratista, o quien se encuentre debidamente facultado - Para los Pagos Segundo al Cuarto: El giro se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor, una vez cumplido el tiempo real de atención (Mensual: Pago 2, 3 y 4) de conformidad con el plan de acción aprobado por el supervisor, de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la entidad contratista, o quien se encuentre debidamente facultado

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _N/A_ de _N/A_, consistente en __N/A___ (cantidad) contratos, suscritos por _N/A_ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1.OCTUBRE	28/11/2023	$ 412.145.790	**PRIMER DESEMBOLSO**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 412.145.790	$ 412.145.790	$ -		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 2.747.638.600
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 82.429.158,00
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	**$ 2.830.067.758**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	**$ -**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	**$ -**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 2.747.638.600
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	**$ 2.747.638.600**
Valor total pagado por el ICBF		$ 412.145.790
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 412.145.790
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		$ 2.335.492.810
Saldo pendiente por liberar **		$ -

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta 31/10/2023

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Aseguradora Solidaria de Colombia	420-74-994000010027-420-47994000042151	3/10/2023	31/12/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			3/10/2023	31/12/2023
CALIDAD DEL SERVICIO				

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO: 1.Realizar la convocatoria y búsqueda activa para identificar usuarios de 14 a 28 años, que participarán en la Modalidad, de acuerdo con los criterios de identificación, priorización y focalización, establecidos en el manual operativo, según corresponda.	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
2 Elaborar y presentar un plan de acción/plan de trabajo para la ejecución del Contrato, en el formato establecido por EL ICBF, y en concordancia con el manual operativo, según corresponda.	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
3 Surtir el proceso de inscripción y registro de los beneficiarios, y diligenciar los formatos suministrados o autorizados por el ICBF, de acuerdo con lo dispuesto en el manual operativo, según corresponda.	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
4 Presentar al ICBF el plan de mitigación del riesgo de deserción	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
5.Garantizar en la etapa de alistamiento la selección y vinculación de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar, de acuerdo con los criterios de perfiles señalados en el Manual Operativo y la estructura del estudio de costos de la Modalidad. Así mismo, entregar al supervisor del Contrato el Directorio del Talento humano contratado	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
6.Conformar y organizar los equipos de talento humano y realizar el proceso de inducción y capacitación de acuerdo con lo definido en el modelo operativo que corresponda, conforme a lo descrito en el respectivo Manual Operativo, guías, instructivos y demás documentación relacionada con el proceso de atención y con el ICBF.	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
7.Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en el marco de la contratación del talento humano vinculado a la prestación del servicio, del contratista, el cual deberá vincular en una proporción igual al 5%, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
8.Elaborar y presentar al supervisor del Contrato el mapa de actores institucionales del territorio, según lo establecido en el manual operativo, en el marco del enfoque de transectorialidad.	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
9.Realizar gestiones con entidades públicas y privadas, organizaciones de base, organizaciones barriales y comunitarias, instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro, iglesias, entre otras, para el préstamo de los lugares (infraestructura física) en los que se implementarán los encuentros y actividades de la modalidad de Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos en cumpliendo con las condiciones establecidas en el Manual operativo	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion
10 Formalizar el préstamo para el uso de espacios comunitarios con el administrador y/o propietario del espacio	SI	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	Actas Verificacion

11 Presentar el ciclo de menús de la complementación alimentaria (refrigerios) que se ofrecerá a los participantes en los encuentros, el cual debe ser elaborado con base en la minuta patrón señalada en el Manual Operativo. Estos ciclos de menús deberán ser aprobados por los nutricionistas de las direcciones regionales o de los centros zonales, dependiendo de las particularidades de cada departamento y lo establecido en el manual operativo	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**
12.Diligenciar en el formato provisto por EL ICBF, el mapa de factores de riesgo que potencian las amenazas y vulneraciones de derechos de los adolescentes y jóvenes en cada uno de los municipios/localidades focalizadas, según lo establecido en el manual operativo.	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**
13.Aplicar el formato de consentimiento de participación diligenciado por los representantes legales de cada uno de los beneficiarios de la Modalidad, cuando aplique, y entregarlo a la supervisión del Contrato, dentro de las dos (2) primeras semanas contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**
14.Entregar el cronograma de encuentros del primer mes de atención de la Modalidad, en el formato establecido por EL ICBF, el esquema de atención, de acuerdo con lo estipulado en el manual operativo	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**
15.Adquirir la dotación para el personal que ejecutará la Modalidad (chalecos, gorras, entre otros).	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**
16.Adelantar el diagnostico 360, en su información de entrada.	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**
17.Entregar el informe de la etapa de alistamiento, elaborado por todo el talento humano de la Modalidad, que dé cuenta del proceso de convocatoria y búsqueda activa de los participantes, conforme con los criterios tenidos en cuenta para la focalización, asimismo los logros y dificultades, las gestiones de articulación. Debe incluir también el plan de inversión para la ejecución de la Modalidad junto con la ejecución financiera de esta etapa, tal como se señala en el manual operativo.	**SI**	Carpeta Share Point y On Drive destinadas para tal fin ubicado en ruta virtual	**Actas Verificacion**

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 31/10/2023

Firma

Jose Ricardo Caicedo Cañon
Profesional Universitario



Firma

Yamil Antonio Quintana Renteria
Contador

Firma

Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma

Yamil Antonio Quintana Renteria
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012